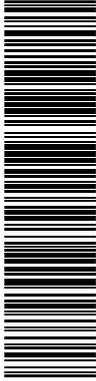


DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_4581_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4581, Fecha de entrada: 17/03/2021 12:18 :00
OTROS DATOS Código para validación: 1FF0R-PD4ZL-8667Y Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 12:20:13 Página 1 de 8	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1698429, 1FF0R-PD4ZL-8667Y, CA4A4E1513C105FD34384B81D09D41D5F59170B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

**MAJADAHONDA**



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR

### MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN APOYO A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Majadahonda se ha caracterizado siempre por ser una institución cercana, con sus vecinos y también en la relación de todas las personas que lo componen, ya sean empleados municipales, corporativos, trabajadores de contratas o visitantes.

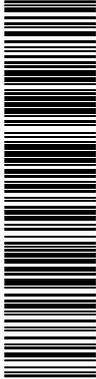
Esa familiaridad se ha trasladado muchas veces al estudio, la información o los debates sobre distintos asuntos de la gestión municipal, lo que ha redundado en una mayor transparencia, publicidad y conocimientos del contenido de los mismos, como así pensamos que debe de ser y como desde el Grupo Municipal Popular fomentamos entre las personas a nuestro cargo.

Como en toda organización, existen puntos de vista diferentes, debates frecuentes, intercambio de pareceres... que pueden surgir entre empleados municipales, entre corporativos y, en ocasiones, entre unos y otros. Muchas veces esas distintas maneras de ver una misma cuestión enriquecen los resultados finales y coadyuvan en la consecución de los objetivos marcados con eficacia; otras veces se mantienen y, como es lógico, debe ser el Equipo de Gobierno quien ejerza la responsabilidad en adoptar la decisión que considere mejor puede defender los intereses de los vecinos.

Hasta este mandato corporativo, los distintos grupos municipales se esforzaban por intentar alejar a los empleados públicos del debate político, y las discrepancias que pudiesen haber se solventaban en el propio ámbito de los grupos municipales.

Sin embargo, últimamente observamos con cierta inquietud que, cada vez con mayor frecuencia, se incorporan a los técnicos municipales a ese debate político, se les señala e incluso, ya en más de una ocasión, se les acusa veladamente de la comisión de supuestas irregularidades administrativas.

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_4581_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4581, Fecha de entrada: 17/03/2021 12:18 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 1FF0R-PD4ZL-8667Y Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 12:20:13 Página 3 de 8	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1698429-1FF0R-PD4ZL-8667Y CA4A6E1513C105FD34384B81D09D41D5F59170B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

**MAJADAHONDA**



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En una época en la que los funcionarios están cada vez más expuestos, toda vez que los representantes políticos hemos ido abandonando espacios de decisión que deben ocupar ellos, como las mesas de contratación o los tribunales selectivos, hoy compuestas íntegramente por personal técnico, creemos que debemos ser más cuidadosos con manifestaciones e insinuaciones que les atañen, más aún si estas se realizan públicamente a través de inserciones publicitarias o desde el propio boletín municipal.

No sabemos si la intención de dichas declaraciones es utilizarlas con fines electoralistas y/o partidistas para desgastar políticamente al equipo de gobierno o si bien se pretende amedrentar a los responsables técnicos a la hora de tomar sus decisiones y asumir las responsabilidades de determinados puestos directivos fomentando la parálisis de la actividad institucional. Lo que sí sabemos es que esa irresponsabilidad sólo redundará en el desamparo de nuestros trabajadores y, en la mayor parte de los casos, en su indefensión.

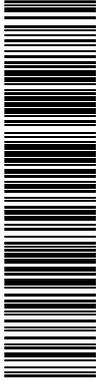
No en vano, en tan sólo año y medio de mandato ya han sido varios los trabajadores municipales que han consultado o solicitado los servicios jurídicos municipales para defenderse de las insinuaciones y menoscabos de su solvencia profesional y ética personal por parte de algún Grupo Municipal concreto, a cuyo portavoz le han pedido una rectificación tan pública como la de sus ofensas previas, que hasta la fecha no nos consta se haya producido.

Creemos que cuando hay dudas fundadas sobre actuaciones o decisiones, hay procedimientos reglados tanto dentro del Ayuntamiento como fuera de él, para que se diriman las responsabilidades a que haya lugar respetando la capacidad de los afectados de defenderse y de conocer las cuestiones y motivaciones concretas que les afectan.

Por otro lado, también en los últimos tiempos, parte provocado por el nuevo tipo de relaciones laborales consecuencia de la pandemia que ha fomentado el uso del teletrabajo y en parte también por ese interés en erosionar la acción de gobierno, vemos con la misma inquietud como en los últimos meses y cada vez con mayor frecuencia se menoscaba la competencia, profesionalidad o dedicación de nuestros

Plaza Mayor, 3 - 28220. Majadahonda  
[www.ppmajadahonda.es](http://www.ppmajadahonda.es)

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_4581_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4581, Fecha de entrada: 17/03/2021 12:18 :00
OTROS DATOS Código para validación: 1FF0R-PD4ZL-8667Y Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 12:20:13 Página 5 de 8	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1698429\_1FF0R-PD4ZL-8667Y CA4A6E1513C105FD34384B81D09D41D5F59170B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

# MAJADAHONDA



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR

trabajadores municipales, tal como puso de manifiesto otro grupo municipal en el pasado pleno.

Sin identificar servicios, sin denuncias concretas, sin aportar datos, se señala a distintos empleados municipales y, en particular, a jefes de servicio y personal directivo.

Sin duda, en una organización tan amplia se pueden cometer errores, pueden darse distintas intensidades de competencias y dedicaciones profesionales; también sin duda deben pedirse explicaciones si se produce una merma en la calidad de los servicios; y sin duda, puede mejorarse la implementación de nuevos procedimientos de trabajo o electrónicos en la administración, por ejemplo un Reglamento del Teletrabajo, como nuestro grupo se comprometió en septiembre a presentar antes del verano.

Pero todo eso puede hacerse desde el respeto y sin la necesidad de exponer públicamente a muchos trabajadores municipales que no tienen por qué tener esa exposición.

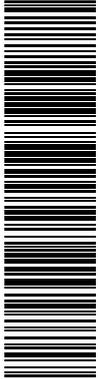
Tanto en un caso como en otro, ambas actuaciones de esos grupos municipales, lejos de dañar al Gobierno municipal, lo que está consiguiendo es dañar la imagen de nuestros empleados municipales y, con ella, la de todos los funcionarios públicos, intensificando una visión trasnochada que en España siempre ha sido demasiado generalista, desproporcionada e injusta.

Desde el Grupo Municipal Popular vamos a respetar siempre la labor de los empleados públicos y a defender su profesionalidad y dedicación, evitando señalamientos públicos innecesarios, desde la exigencia del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de la calidad de los servicios que, a través suyo, brindamos a nuestros vecinos.

Por eso, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1º. Apoyar a los empleados municipales que se han sentido agraviados e indefensos ante insinuaciones que han intentado mermar su capacitación profesional o ética personal.

Plaza Mayor, 3 - 28220. Majadahonda  
[www.ppmajadahonda.es](http://www.ppmajadahonda.es)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1698429, 1FF0R-PD4ZL-8667Y, CA44AE1513C105FD34384BB81D09D41D5F59170B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

MAJADAHONDA



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR

- 2º. Defender la profesionalidad y cualificación de los empleados municipales.
- 3º. Evitar en la medida de lo posible introducir a los trabajadores municipales en el debate político y una innecesaria exposición pública.
- 4º. Presentar en la próxima Mesa General de Negociación que se celebre, así como a los distintos Grupos Municipales, un Reglamento de Teletrabajo y en todo caso antes del próximo Pleno.
- 5º. Seguir velando por el buen desarrollo de los servicios públicos municipales a través del trabajo que desarrollan nuestros empleados municipales.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

ANGEL  
FRANCISCO  
ALONSO BERNAL

Firmado digitalmente por  
ANGEL FRANCISCO  
ALONSO BERNAL  
Fecha: 2021.03.17 12:11:59  
+01'00'

Fdo.: Ángel Fco. Alonso Bernal